



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS SETS.

Mañ. y Sebastian & Mula m^o. Acordó la Ciudad
que verificado el remate & abasto & carneros que se
ha & celebrar en el dia & mañana se de cuenta y
resolver sobre dha postura a cuyo fin se cite a la Ciudad.
Vista la lista & fianzas presentada por Sebastian
& Mula y conorre a la seguridad del abasto &
carnero q^o tienen propuesto Acordó la Ciudad ser
suficientes y que se haga entender a otro qual
quiera postor que se presente que se admitiran las
mejoras que haga afianzando el abasto competen-
temente

Fianza del Depoñit^o
del Forno del panad^o

Vista la fianza que ofrece Narciso Garcia & Alca-
raz para la deponitania del Forno del panadeo q^o
la Ciudad ha puesto a su cargo Acordó: pase
a informe al Cab.^m Procurador Sindico Gen^l

Agua de la rambla
del algirep.

Se ha visto la solicitud de D^a Ana Sanz dirigida
a que la Ciudad deniegue la introduccion por su
herm^o Dⁿ Diego relativa a que se le haga gra-
cia y merced del agua de la rambla del Algirep
en virtud de los documentos que presenta y razo-
nes que expone, y en inteligencia de todo Acordó
la Ciudad se una esta instancia al exped^o
p^a q^o el s.^o Dⁿ Bartolomei Mateo, encargado
de informar sobre la solicitud expresada lo execute
menudamente teniendo presente todos los an-

[Handwritten flourish]

